



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa

## Fiscalía va tras dos funcionarios de BJ

● Ulises Lara, vocero de la fiscalía capitalina, informó que obtuvieron dos órdenes de aprehensión y cateo en contra de César "N", servidor público de Benito Juárez, y su colaboradora Elvia "N", quienes presuntamente solicitaban cantidades altas de efectivo para realizar alguna construcción en la demarcación en 2022. Se inició una carpeta por los delitos de ejercicio ilegal de servicio público y extorsión. ● Kevin Ruiz



PEDÍAN DINERO A CAMBIO DE CONSTRUCCIONES

# Buscan por extorsión a dos de Benito Juárez

LA FISCALÍA CAPITALINA SEÑALÓ que el caso se supo por una denuncia ciudadana; los servidores públicos se encuentran prófugos

POR IVÁN MEJÍA

Ulises Lara, vocero de la Fiscalía de la Ciudad de México, informó que obtuvieron órdenes de aprehensión en contra de dos servidores públicos de la alcaldía Benito Juárez por los delitos de extorsión y servicio ilegal del servicio público.

Se trata de César "N" y Elvia "N", quienes están prófugos de las justicia, según detalló el funcionario a través de un mensaje a medios de comunicación.

Indicó que a través de una denuncia ciudadana se asentó el *modus operandi* en donde solicitaban cantidades altas de dinero en efectivo para realizar alguna construcción en la demarcación.

Una de las víctimas refirió que se presentó a la ventanilla única de la alcaldía Benito Juárez con la intención de presentar una manifestación de construcción a inicios del 2022, por lo que, al ingresar en julio pasado a preguntar sobre el trámite, el servidor

público César "N" le refirió que dicho trámite no podía realizarse porque necesitaba una aportación de 82 mil 500 pesos en las oficinas de la Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación de la alcaldía.

Luego le comentaron que realizando este pago quedaría garantizado el trámite y después tendría que realizar otra aportación económica.

El vocero dio a conocer otro caso similar en 2019, donde César "N" le solicitó a la víctima una aportación de 25 a 30 mil pesos por cada unidad o departamento.

Lara reveló que ya solicitaron ante Interpol las fichas rojas para que sean buscados en otros países.

## 82

MIL

pesos fue la cifra requerida por César "N" a una de las víctimas para realizar un trámite de construcción.

EL DATO

### Solicitud a Interpol

Elvia "N" fungía como gestora o enlace con César "N" para la tramitación de dichos documentos. Ya se solicitaron las fichas rojas a la Interpol.





Foto: Fiscalía de la CDMX

Los funcionarios solicitaban cantidades altas de dinero en efectivo para realizar construcciones en la alcaldía Benito Juárez.



# Buscan a 2 más del cártel inmobiliario

## EMPLEADO DE TABOADA PEDÍA DINERO

### Solicitan a Interpol fichas rojas para detener a César N y a Elvia N, su enlace

ARIANNA ALFARO

**L**a administración de Santiago Taboada, en la alcaldía Benito Juárez, está involucrada en presuntos actos de corrupción en el sector de bienes raíces por parte de una red de funcionarios conocida como cártel inmobiliario.

El vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara, informó que a inicios de 2022, una persona acudió a la ventanilla única de la alcaldía para presentar una manifestación de construcción.

En julio de ese año, el solicitante acudió al lugar para consultar sobre su trámite, pero César N, adscrito a la Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación de la alcaldía, comentó que no podía realizarse, porque necesitaba un último acuerdo.

De acuerdo con la víctima, el servidor propuso solucionar su problema si pagaba 82 mil 500 pesos en las oficinas de la Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación de la alcaldía.

El pago garantizaba el trámite, la obra, que no hubiera problemas de verificaciones ni con Protección Civil.

De acuerdo con Lara López, la víctima tuvo que hacer otra aportación económica más grande por la falta de constancias de seguridad estructural y el visto bueno para los permisos de construcción.

El funcionario informó que otra vícti-

ma denunció que César N le solicitó en 2019 una aportación de 25 a 30 mil pesos por cada unidad o departamento que tuviera el inmueble que quería construir.

El denunciante fue notificado de que el proceso debía ser llevado a cabo en las oficinas de la Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación de la Alcaldía Benito Juárez.

La Fiscalía señaló que en estos acontecimientos está posiblemente involucrada Elvia N, quien presuntamente sin desempeñarse como servidora pública "fungía como gestora o enlace con César N para la tramitación de dichos documentos".

La Fiscalía confirmó la posible participación de ambas personas con el contacto con las víctimas y como posibles encargados de negociar los recursos económicos para la realización de los trámites.

Lara López informó que por lo anterior, se giraron órdenes de aprehensión contra César N y Elvia N, acusadas por la probable comisión de los delitos de ejercicio ilegal del servicio público y extorsión, respectivamente.

La autoridad anunció la solicitud a la Interpol para la emisión de fichas rojas contra los sospechosos.

"Las investigaciones continuarán hasta dar con las personas responsables de estos hechos, así como de aquellas quienes se encuentran a la cabeza de esta red de corrupción", afirmó Lara López.



FOTOS: CORTESÍA: EGI EDMX

	
<p style="text-align: center;"><b>CÉSAR "N"</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ELVIA "N"</b></p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Acusación:</b> ejercicio ilegal del servicio público</li><li>• <b>Puesto en:</b> Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación de la alcaldía</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Acusación:</b> extorsión</li><li>• <b>Actividad:</b> gestora o enlace de César N para tramitar documentos en lo referente al sector de bienes raíces</li></ul>





**César "N"**, adscrito a la dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación de la Alcaldía Benito Juárez y la gestora Elvia "N" /CORTE-SIA FGI CDMX

## Busca la Interpol México a César "N" y Elvia "N"

**ARIANNA ALFARO**

La Fiscalía General de la República emitió ficha roja de Interpol México y alerta migratoria para detener a César "N", adscrito a la dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación de la Alcaldía Benito Juárez y la gestora Elvia "N", debido a que existe una orden de aprehensión en su contra por delitos de ejercicio ilegal de servicio público y extorsión, relacionados con el cártel inmobiliario.

El vocero de la FGI, Ulises Lara López, dijo que César "N" y Elvia "N", cuentan con la ficha roja de Interpol para evitar que huyan del país y especificó que han "podi-

do conocer la amplia red de vínculos y establecer con mayor precisión el modus operandi con el que funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez posiblemente se aprovechaban de los cargos y su posición dentro de la demarcación".

Comentó que una víctima declaró que se presentó a la ventanilla única de la Alcaldía Benito Juárez con la intención de presentar una manifestación de construcción a inicios del año 2022 y, en julio del mismo año consultó sobre el trámite que había realizado con anterioridad, el servidor público César "N" le refirió que dicho trámite no podía realizarse porque necesitaba un último acuerdo.

Fecha:

09/02/2023

Sección:

CDMX

Página:

10



## VAN VS OTROS DOS DEL CÁRTEL INMOBILIARIO

El partido de Morena CDMX reconoció el trabajo realizado por la Fiscalía General de Justicia de la CDMX para desarticular y frenar las operaciones del Cártel Inmobiliario en la Alcaldía Benito Juárez.

"Celebramos las dos nuevas órdenes de aprehensión giradas en contra de César "N" y Elvia "N" integrantes de esta estructura delictiva que -por más de 10 años- ha defraudado a miles de personas en la demarcación", señaló el partido guinda liderado por Sebastián Ramírez quien confió que estas personas pronto serán detenidas junto con su jefe Christian Von Roehrich quien, junto con Jorge Romero y Santiago Taboada, liderea el Cártel Inmobiliario. "Ante el actual escenario Taboada está obligado a pedir licencia al cargo de alcalde y suspender su promoción personal, en tanto avanzan las indagatorias sobre el Cártel Inmobiliario que a él y a sus socios les ha dejado ganancias superiores a los 7 mil millones de pesos", sostuvo.

Nos sorprende el cinismo con el que se conduce el panista quien, pese a ver la angustia que enfrentan las familias que podrían perder su patrimonio al haber adquirido inmuebles irregulares, prefiere hacerse la víctima.



## “Me quisieron como prueba de sabotaje”

**JONATHAN CASTRO**

Viviana Salgado, detenida en enero por supuestamente aventar las aspas de una lavadora a las vías de la estación Centro Médico, de la Línea 9 del Metro, exigió la reparación del daño psicosocial y económico, y una disculpa pública del Gobierno de la Ciudad de México.

Mediante un comunicado, el Despacho Jurídico Berr informó que la mujer, dete-

nida el 13 de enero pasado, aseguró tener secuelas familiares, económicas, sociales y de salud debido a que la Fiscalía General de Justicia capitalina la exhibió como posible saboteadora del Metro.

“Enfrentar a las instituciones en desventaja y con las falsas acusaciones que me hicieron me dejó un estrés pos traumático que a su vez, derivó en una complicación de mi estado de salud por hipertensión arterial, la cual, muy posiblemente, ya es un padecimiento crónico”, comentó la mujer originaria de Ixtapaluca, Estado de México.

Sostuvo también que la Fiscalía local, con elementos falsos, intentó dejarla en prisión “para justificar los supuestos actos de sabotaje” en el Metro.

Viviana está libre, pues no hubo evi-

### Viviana fue detenida un día después del despliegue de la Guardia Nacional en el Metro

dencia de que supuestamente intentara dañar la infraestructura del transporte.

“Me quisieron agarrar como prueba de sabotaje para quitarse de culpa de todo lo que pasa en el Metro, y pues me dejó muy dañada a mí y mi familia”, sentenció.

El asesor de Viviana, Téofilo Benítez Granados, señaló a la fiscal Ernestina Godoy de criminalizar la pobreza, ya que, pese a la falta de pruebas la mujer detenida un día después del despliegue de la Guardia Nacional en el Metro, fue vinculada a proceso.

**PROCESADA POR TIRAR ASPAS AL METRO****Exige disculpas a las autoridades**

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Viviana Salgado, quien fue detenida y procesada por supuestamente haber arrojado las aspas de una lavadora a las vías del Metro de la Ciudad de México, exigirá una disculpa pública al Gobierno capitalino y una reparación por daños.

La mujer, quien fue absuelta por las autoridades, acudió a la Comisión de Derechos Humanos local para que se investigue el caso en su contra.

Además, Salgado denunció que presenta secuelas familiares, económicas, sociales y de salud.

Manifestó que el proceso judicial en su contra le provocó estrés postraumático, que derivó en complicaciones de salud, principalmente hipertensión arterial.

También acusó que la Fiscalía capitalina pretendió dejarla encarcelada con elementos falsos.

“Todo por ser pobre, por eso me mandaron a la cárcel, se ensañaron conmigo, fui su experimento en todos los problemas que tiene el Metro”, indicó.

En un comunicado difundido por su abogado, Viviana indicó que tiene



Todo por ser pobre, por eso me mandaron a la cárcel, se ensañaron conmigo, fui su experimento en todos los problemas que tiene el Metro”.

**VIVIANA SALGADO**

DENUNCIANTE

miedo de usar el Metro, y acusó de abuso de autoridad y violación al debido proceso en su caso.

“Nos dejaron como delincuentes a mi familia y a mí, ahora resulta que soy la delincuente número uno y todo por ser pobre, por eso me mandaron a la cárcel. Se ensañaron conmigo”, señaló.

La mujer de 42 años fue detenida el 12 de enero en la estación Centro Médico de la Línea 3 del Metro; después fue trasladada al penal de Santa Martha Acatitla, donde un juez de Control la vinculó a proceso por ataques a las vías de comunicación.

El 27 de enero Viviana fue absuelta luego de que en una audiencia el MP solicitara el sobreseimiento en la causa penal.

TRAS SER DECLARADA INOCENTE DE SABOTEAR EL METRO

## Exigirá disculpa pública a la CDMX

**Viviana Salgado asegura que sufrió daños en su salud tras ser detenida**

Viviana Salgado, quien fue detenida e imputada por supuestamente haber arrojado las aspas de una lavadora a las vías del Metro de la Ciudad de México, exigirá una disculpa pública al Gobierno de la Ciudad de México, así como la reparación por los daños que sufrió.

La mujer, quien fue absuelta por las autoridades capitalinas, acudió a la Comisión de Derechos Humanos local para solicitar que se investigue el caso en su contra, ya que aseguró que presenta secuelas familiares, económicas, sociales y de salud.

La originaria de Ixtapaluca, Estado de México, manifestó que el proceso judicial que enfrentó en enero pasado



ARCHIVO EL GRÁFICO

“ Por esa situación, mi familia y yo ya no queremos usar el Metro, porque me dejaron muy dañada con este problema que me achacan”.

**Viviana Salgado**  
Acusada por sabotaje al Metro.

le provocó estrés postraumático, mismo que supuestamente derivó en complicaciones de salud, principalmente hipertensión arterial.

**RESPONSABLES.** Viviana acusó que la Fiscalía pretendió dejarla encarcelada con elementos falsos. “Todo por ser pobre, por eso me mandaron a la cárcel, se ensañaron conmigo, fui su experimento en todos los problemas que tiene el Metro”, manifestó.

Teófilo Benítez, asesor jurídico de la víctima, agregó que por las acusaciones sin sustento, Salgado y sus hijos perdieron sus trabajos.

El abogado pidió a Nashieli Ramírez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos capitalina, que conceda protección a la mujer y que la apoye para lograr una reparación del daño, así como la disculpa pública. *Redacción.*